



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1180/15

Buenos Aires, 10 JUL 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
10, 07, 15
<i>Teresita Seco Pon</i>
TERESA SECO PON SECRETARIA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1252/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 3 de julio de 2015) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Río Negro, al Dr. Fernando Luis Ovalle -D.N.I. Nro. 20.226.636-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, Dr. Eduardo Peralta, la facultad de recibirle el referido juramento.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Nro. 27.149 y lo dispuesto por Resolución DGN Nro. 1138/15 en mi carácter de Subrogante Legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DELEGAR en el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, Dr. Eduardo Peralta, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Fernando Luis Ovalle, en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, provincia de Río Negro, el día 10 de julio de 2015, a las 12 hs., en la sede del Ministerio Público de la Defensa de dicha Ciudad, sita en la calle Italia 1655, 1º piso.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Teresita Seco Pon
TERESA SECO PON
SECRETARIA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Julian Horacio Langevin
JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACIÓN

USO OFICIAL